

Nombre del área que clasifica

Delegación de la SEMARNAT en Michoacán / Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Remisiones forestales para la legal procedencia; Modalidad B: trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B) con Bitácora número 16G108510218

Partes o secciones clasificadas así como las páginas que la conforman

Nombre y firma de terceros autorizados para recibir

Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos fracciones párrafos con base en los cuales se sustente la clasificación así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada i identificable.

Firma del titular del área

M. I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 72/2018/SIPOT de la sesión celebrada el 10/07/2018

Al m

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2577/2018 BITÁCORA: 16/G1-0851/02/18

Morelia, Michoacán, 20 de Marzo de 2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FEDERICO SUAREZ BACA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8736/2013 de fecha 03 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

2018

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, celulósicos, Pinus	3	65	67	18362559	18362561
pseudostrobus, (Pino), 29.484 Metros cúbicos					
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, madera en rollo cortas	5	68	72	18362562	18362566
dimensiones, Pinus pseudostrobus, (Pino), 38.329 Metros cúbicos				Í	
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, madera en rollo largas	26	73	98	18362567	18362592
dimensiones, Pinus pseudostrobus, (Pino), 206.386 Metros cúbicos					
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, celulósicos, Quercus	2	99	100	18362593	18362594
laurina, (Encino), 20.219 Metros cúbicos					
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, madera en rollo cortas	4	101	104	18362595	18362598
dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 26.116 Metros cúbicos					
1 Los Bancos, Hidalgo, D-16-034-BAN-004/13, madera en rollo largas	2	105	106	18362599	18362600
dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 15.164 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad. Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO